

## **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA**

Número 2.578/17

### **EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA**

SECRETARÍA GENERAL

#### **A N U N C I O**

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017 (19/17).

1.- Se dio cuenta de la sentencia del Juzgado contencioso administrativo nº 1 de Ávila. Procedimiento Ordinario 000039/2017. Sentencia nº 000136/2017 de 23.10.17.

2.- Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- Adjudicación del contrato de la obra: "Acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-668 Travesía de El Losar 2ª fase".
- Adjudicación del contrato de la obra: "Pavimentación de la carretera provincial AV-P-108 Acceso a Vega de Santa María".
- Rechazar una oferta presentada (por haber incurrido presuntamente en valores anormales o desproporcionados y no haber justificado su oferta siendo requerido para ello), en el expediente de contratación de la obra: "Pavimentación de la carretera provincial AV-P-108 Acceso a Vega de Santa María".
- Aprobar el expediente de contratación del contrato de la obra: "Ensanche y refuerzo de la carretera provincial AV-P-608 acceso a Casasola".
- Dar cuenta de la concesión –y desestimación- de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia, durante el presente año 2017, en el marco del Programa para la realización de obras de rápida ejecución y bajo coste económico, conducentes a evitar y/o resolver situaciones de emergencia por la falta, escasez o calidad del agua de consumo humano, para municipios menores de 10.000 habitantes.
- Aprobar el expediente de contratación del contrato de servicios consistente en la "Gestión, desarrollo, seguimiento y evaluación del programa Ávila por el empleo juvenil".
- Aprobar el gasto de 3.088,80 euros correspondiente a facturas por suministro de agua embotellada, a Ayuntamientos, durante el mes de mayo del presente año.
- Dar cuenta de la aprobación del Convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación Provincial de Ávila (2017), a la Fundación Sastre.
- Rechazar una oferta presentada (por haber incurrido presuntamente en valores anormales o desproporcionados y no haber justificado su oferta siendo requerido para

ello), en el expediente de contratación de la obra: “Acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-668 Travesía de El Losar 2ª Fase”.

**3.-** Aprobar la certificación nº 3 de la obra: “Conservación de carreteras provinciales, zona II”.

Aprobar la certificación nº 30 de la obra: “Conservación de carreteras provinciales, zona I”.

Aprobar la certificación nº 3 de la obra: “Acondicionamiento y ensanche de la Carretera Provincial AV-P-206 Aldeavieja-Blascoeles”.

Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación el contrato de servicios consistente en la “Edición Electrónica del Boletín Oficial de la Provincia de Ávila (BOPA)”.

Informar favorablemente el texto propuesto para la modificación de los artículos 1, 2, 3, 6, 15 y 19 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios “Aguas del Tormes”.

**4.-** Aprobar la justificación de gastos y abono de subvención al Ayuntamiento de Santo Domingo de las Posadas, en el marco del Programa Fomento de la Calva, 2017.

Aprobar las justificaciones de gastos presentadas por distintos Ayuntamientos, reconocer las obligaciones y ordenar el pago de las subvenciones correspondientes dentro del Programa de carácter deportivo, 2017.

Aprobar la justificación de gastos y abono de subvención a los Ayuntamientos de Langa y San Pedro del Arroyo, en el marco del Programa de Equipamiento Deportivo, 2017.

**5.-** Programa de ayudas para el fomento de la contratación de trabajadores y autónomos asentados en el mundo rural y fomento del espíritu emprendedor mediante el autoempleo, 2015. Se adoptaron acuerdos en relación con desestimaciones y aceptaciones de renuncia.

**6.-** Aprobar los derechos reconocidos, correspondientes a la aportación del 20% por parte de varios Ayuntamientos, con motivo del suministro de agua embotellada, correspondiente al mes de septiembre de 2017.

**7.-** Conceder una prórroga de, como máximo, hasta el 11 de diciembre de 2017, en el plazo para la justificación de la subvención concedida al Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, al amparo del Convenio por el que se concede y canaliza la subvención para la realización de “Formación o Actualización de Inventario de Bienes”.

En Ávila, a 16 de noviembre de 2017.

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.